Asunción, Abril 16 de 1902.

Vista la renuncia presentada por don Rafael Lebrón de las clases de Historia Antigua y Griega que venía dictando en el Colegio Nacional de la Capital, y atento á la comunicación del Consejo S. y Superior de fecha 11 del corriente, proponiendo para el desempeño de las mismas, en calidad de sustituto, al Señor Emilio Paiva;

El Vice-Presidente de la República en ejercicio del P. E.

Decreta:

Art. 1º Acéptase la renuncia del profesor don Rafael Lebrón y encárgase como sustituto del desempeño de las clases dimitidas al espresado Señor Paiva;

Art. 2º Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

José Doratt